



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

### X LEGISLATURA

Núm. 591

4 de septiembre de 2015

Pág. 13

## III. AUTORIZACIONES

### TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

**Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno del Reino de Marruecos relativo al transporte internacional por carretera de viajeros y mercancías y su Protocolo de aplicación, hecho en Rabat el 3 de octubre de 2012.  
(610/000167)**

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 190  
Cortes Generales, Serie A, núm. 394  
Núm. exp. 110/000167)

### AUTORIZACIÓN POR EL PLENO

El Pleno del Senado, en su sesión número 78, celebrada el día 2 de septiembre de 2015, ha autorizado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno del Reino de Marruecos relativo al transporte internacional por carretera de viajeros y mercancías y su Protocolo de aplicación, hecho en Rabat el 3 de octubre de 2012, publicado en el BOCG, Sección Cortes Generales, Serie A, número 394, de fecha 10 de abril de 2015.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 2 de septiembre de 2015.—P.D., **Manuel Caveró Gómez**, Letrado Mayor del Senado.